

## **Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2021



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. por encargo de los administradores de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de la cartera de participaciones financieras**

El objeto social del Fondo comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance del Fondo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que el Fondo mantiene al 31 de diciembre de 2021.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las mismas, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que forman parte de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre del ejercicio 2021, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2021, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Fondo mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en el ejercicio, y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.
- Obtención y análisis selectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2021, cuando aplica, de las principales sociedades en las que el Fondo mantiene posiciones al 31 de diciembre de 2021, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la posición mantenida por el Fondo.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2021, así como de la base que motiva su valoración al 31 de diciembre de 2021.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Reconocimiento de gastos por Comisiones de gestión**

El Fondo reconoce como gasto del ejercicio, en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, las comisiones devengadas a favor de su Sociedad gestora.

En la nota 12 de la memoria adjunta se describe la forma de cálculo de la Comisión de gestión, la cual, establece dos componentes: una comisión fija y una posible comisión de éxito, que se devengará siempre que se produzcan las circunstancias detalladas en la citada nota.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión del Fondo, así como el registro contable de las mismas en sus cuentas anuales, es responsabilidad de la Sociedad gestora y representan un saldo muy significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, estando su cálculo basado en la toma en consideración de diferentes variables del Fondo.

Por ello, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2021. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención y revisión de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad gestora y el Fondo.
- Entendimiento y validación del proceso de definición de las diferentes variables que forman parte del cálculo de los diferentes componentes de la comisión de gestión a devengar por el Fondo.
- Recálculo y cotejo con los registros contables de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2021.
- Verificación de la liquidación por parte del Fondo de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2021.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

10 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02910

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2021**



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

ACTIVO		Nota	2021	2020
A)	ACTIVO CORRIENTE		<b>261.839,87</b>	<b>126.141,53</b>
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	217.839,87	126.141,53
	Deudores	8	44.000,00	-
B)	ACTIVO NO CORRIENTE		<b>15.000.000,00</b>	-
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	<b>15.000.000,00</b>	-
	1. Instrumentos de patrimonio		15.000.000,00	-
	1.1 De entidades objeto de capital riesgo		15.000.000,00	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>15.261.839,87</b>	<b>126.141,53</b>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2020	
A)	PASIVO CORRIENTE		<b>124.958,92</b>	<b>7.402,34</b>
	Acreedores y cuentas a pagar	9	124.958,92	7.402,34
B)	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>124.958,92</b>	<b>7.402,34</b>
C)	PATRIMONIO NETO		<b>15.136.880,95</b>	<b>118.739,19</b>
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES	10	<b>15.136.880,95</b>	<b>118.739,19</b>
	Participes		15.950.000,00	165.000,00
	Resultados de ejercicios anteriores		(46.260,81)	-
	Resultado del ejercicio (+/-)		(766.858,24)	(46.260,81)
C-2)	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			<b>15.261.839,87</b>	<b>126.141,53</b>



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021	2020
<b>1. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>11</b>	<b><u>129.863.119,05</u></b>	<b><u>3.181.260,81</u></b>
Patrimonio total comprometido	10	72.500.000,00	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	56.550.000,00	1.485.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	13	813.119,05	46.260,81
Plusvalías latentes	6	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b><u>129.863.119,05</u></b>	<b><u>3.181.260,81</u></b>



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

	Nota	2021	2020 (*)
<b>Gastos financieros (-)</b>		<b>(6.596,89)</b>	<b>(8,22)</b>
<b>Otros resultados de explotación</b>	12	<b>(747.606,30)</b>	<b>-</b>
Comisiones satisfechas (-)		(747.606,30)	-
Comisión de gestión		(747.606,30)	-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(754.203,19)</b>	<b>(8,22)</b>
<b>Otros gastos de explotación (-)</b>	12	<b>(12.655,05)</b>	<b>(46.252,59)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(766.858,24)</b>	<b>(46.260,81)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(766.858,24)</b>	<b>(46.260,81)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (-)</b>	13	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(766.858,24)</b>	<b>(46.260,81)</b>

(\*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020 (Nota 2.d).



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(766.858,24)	(46.260,81)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(766.858,24)</b>	<b>(46.260,81)</b>

(\*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020 (Nota 2.d).

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

	Fondos reembolsables (Nota 10)			Total Patrimonio neto y Fondos reembolsables
	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
<b>SALDO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>	-	-	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (*)</b>	-	-	(46.260,81)	(46.260,81)
<b>Operaciones con socios</b>				
Aportación de participes	165.000,00	-	-	165.000,00
<b>SALDO FINAL EN AÑO 2020</b>	<b>165.000,00</b>	<b>-</b>	<b>(46.260,81)</b>	<b>118.739,19</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	(766.858,24)	(766.858,24)
<b>Operaciones con socios</b>				
Aportación de participes	15.950.000,00	-	-	15.950.000,00
Otras operaciones con socios	(165.000,00)	-	-	(165.000,00)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>				
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	(46.260,81)	46.260,81	-
<b>SALDO FINAL EN AÑO 2021</b>	<b>15.950.000,00</b>	<b>(46.260,81)</b>	<b>(766.858,24)</b>	<b>15.136.880,95</b>

(\*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020 (Nota 2.d).



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

	Nota	2021	2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b><u>(649.301,66)</u></b>	<b><u>(38.858,47)</u></b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(766.858,24)	(46.260,81)
Ajustes del resultado		6.596,89	-
Gastos financieros		6.596,89	-
Cambios en el capital corriente		110.959,69	7.402,34
Deudores		(358,68)	-
Acreedores, deudas y otras cuentas a pagar		111.318,37	7.402,34
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b><u>(15.000.000,00)</u></b>	<b><u>-</u></b>
Pagos por inversiones	6	(15.000.000,00)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b><u>15.741.000,00</u></b>	<b><u>165.000,00</u></b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		15.741.000,00	165.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	10	15.906.000,00	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	10	(165.000,00)	165.000,00
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b><u>91.698,34</u></b>	<b><u>126.141,53</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		126.141,53	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	217.839,87	126.141,53

(\*) Estado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020 (Nota 2.d).



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 1. Actividad e información de carácter general

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. (en adelante, el Fondo o la Entidad) se constituyó el 25 de septiembre de 2020. Mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), se acordó inscribir en el Registro Administrativo de Fondos de capital-riesgo con el número 306, el 9 de octubre de 2020.

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. tiene como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, y de naturaleza no inmobiliaria de conformidad con los términos previstos en la legislación de capital-riesgo y, en particular, en la LECR. De conformidad con los términos previstos en la LECR, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo exigido por la LECR. El Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles en los términos previstos en la LECR. Asimismo, de conformidad con lo establecido en la LECR, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación para empresas participadas, siguiendo la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital Riesgo.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponden a la Sociedad Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en Bilbao (Bizkaia) así como su domicilio social y fiscal.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde el momento de la fecha de inicio de operaciones, que podrá ser ampliada por periodos de un año hasta un máximo de dos periodos, a propuesta de la Sociedad Gestora sin ser precisa la ratificación del Comité de Partícipes. Los periodos anuales de prolongación del Fondo no supondrán cambios en el Reglamento. La Fecha de Inicio de Operaciones será coincidente con la Fecha del Primer Cierre.

El activo del Fondo estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la LECR y demás disposiciones aplicables, o en las normas que los modifiquen o sustituyan en el futuro. En todo caso, la totalidad de los importes invertidos en empresas no podrá superar el 95% del Patrimonio Total, salvo ratificación expresa del Comité de Partícipes.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

El patrimonio del Fondo se invertirá principalmente en participaciones directas y temporales, en el capital de las empresas seleccionadas por la Sociedad Gestora en función de su potencial de revalorización y riesgo limitado. No se invertirá en compañías cotizadas en un primer mercado excepto cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación, ni en compañías con menos de tres años de antigüedad. Al menos un 90% del Patrimonio del Fondo que sea objeto de inversión se invertirá en España. Además, se podrá invertir en fórmulas de financiación ajena de las sociedades participadas, de acuerdo con lo que establezcan las normas legales reguladoras de los Fondos de Capital Riesgo. Respecto a la forma en que deberán materializarse las inversiones del Fondo, así como en lo concerniente a los requisitos y condiciones que las mismas deban reunir, se estará a lo que al respecto establezcan las normas legales reguladoras de los Fondos de Capital Riesgo y aquellas que puedan modificarlas en un futuro.

El Fondo se irá invirtiendo a lo largo del Período de Inversión. Transcurrido el Período de Inversión, la Sociedad Gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al Patrimonio de Reserva para:

- a) Atender los gastos operativos del Fondo.
- b) Para ejecutar o completar inversiones en proceso de análisis en el momento de la finalización del Período de Inversión. A este respecto, se considerarán “inversiones en proceso de análisis” aquellas en las que al menos exista un “acuerdo de intenciones”.
- c) Para suscribir ampliaciones de capital de compañías participadas o para completar inversiones de seguimiento de empresas de la cartera.
- d) Para nuevas inversiones, si así lo aconsejaran los intereses del Fondo, siendo necesaria su ratificación por el Comité de Partícipes.

El importe total del Patrimonio de Reserva será determinado por la Sociedad Gestora tras la terminación del Período de Inversión y comunicado al Comité de Partícipes. El importe total del Patrimonio de Reserva será revisado por la Sociedad Gestora al menos una vez al año y comunicado al Comité de Partícipes los cambios en su caso producidos.

El 22 de diciembre de 2020 la Gestora del Fondo fue seleccionada para la inversión de FOND-ICO Global F.C.R. en Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

FOND-ICO Global es un Fondo de Fondos inscrito en la CNMV con fecha 24 de mayo de 2013, siendo el primer Fondo de Fondos público de capital riesgo creado en España.

La formalización del compromiso de FOND-ICO Global F.C.R. quedó condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión. Durante el ejercicio 2021, se ha finalizado la Due Diligence, así como se han dado cumplimiento a los requerimientos establecidos, de forma satisfactoria.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene invertido un 99,10% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad. Por lo que a 31 de diciembre de 2021, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía inversiones.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

En el artículo 17 de dicha Ley se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo está dentro del plazo inicial de tres años desde su fecha de constitución para dar cumplimiento al mencionado coeficiente de diversificación de inversiones. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía inversiones.

## 2. Bases de presentación

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

#### b) Principios contables no obligatorios

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión.

#### d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Dado que el Fondo fue constituido el 25 de septiembre de 2020, las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2020, solo comprenden el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Fondo, 25 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (en lo sucesivo, ejercicio 2020).

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### e) Continuidad del negocio

Tras la declaración de la pandemia, la práctica totalidad de los países han llevado a cabo medidas de restricción. No obstante, en esta situación de mercado sin precedentes, la posición de sostenimiento financiero ha sido positiva.

Adicionalmente a la situación surgida en el ejercicio 2020 como consecuencia del Covid-19, la cual, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha generado ningún impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad; conviene destacar que, tras meses de tensiones, el pasado 24 de febrero de 2022, Rusia ha lanzado una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que de las situaciones anteriormente indicadas, se genere ningún tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes o impactos significativos sobre las estimaciones o inversiones realizadas.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora estima que no se generan dudas acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento como consecuencia de la actual situación social, económica y geopolítica y su posible evolución en el corto plazo.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 presentada por el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. es la de aplicar las pérdidas del ejercicio, por importe de 766.858,24 euros, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

Con fecha 28 de mayo de 2021, el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. procedió a la aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, por el cual se acordó aplicar las pérdidas del ejercicio, por importe de 46.260,81 euros al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en euros)

#### 4. Normas de registro y valoración

##### A) Activos financieros

##### i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

##### - Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

##### - Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

##### - Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

##### ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

##### a) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en euros)

#### i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

mantiene activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Entidad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados son revisados por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en euros)

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado anteriormente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

b) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de "Deterioro capital-inicio grupo" de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Entidad de Capital Riesgo. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

#### c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### d) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### B) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### C) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### D) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### E) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas netas del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

#### F) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

#### G) Impuesto sobre Beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

#### H) Valor liquidativo de las participaciones

El valor de la participación de cada clase será el resultado de dividir el Patrimonio del Fondo correspondiente a esa clase por el número de participaciones en circulación de esa clase. El valor de las participaciones se calculará con periodicidad anual por la Sociedad Gestora de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

### 5. Gestión de riesgos

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

#### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos) se seguirá fundamentalmente los criterios de la EVCA (European Venture Capital Association) descritos en la Nota 4, así como posibles ofertas realizadas por terceras partes independientes que pudieran mostrar interés firme en adquirir las diferentes participaciones con las que cuenta el Fondo.

En base a las recomendaciones de la EVCA, se seguirá un criterio de prudencia al objeto de valorar las sociedades participadas por Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualizará de forma semestral.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. Dada la operativa del Fondo, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos que pudieran figurar en el activo del balance. La estimación de dichos derechos de crédito se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha concedido ningún tipo de financiación.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 7. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha concedido ningún tipo de financiación.

#### d) Riesgo operacional

Dada la operativa del Fondo y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

### 6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio	15.000.000,00	-
De entidades objeto de capital riesgo	15.000.000,00	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
	<u>15.000.000,00</u>	<u>-</u>

#### 6.1 Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	15.000.000,00	-
De empresas objeto de capital riesgo	15.000.000,00	-
	<u>15.000.000,00</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene registrados deterioros de sus participaciones.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

El movimiento del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resume a continuación.

	2021	2020
<b>Saldo al Inicio del ejercicio</b>	-	-
Adiciones por compras	15.000.000,00	-
Ventas y amortizaciones	-	-
(Dotación)/Reversión provisión por deterioro	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>15.000.000,00</b>	-

#### Adiciones de los ejercicios 2021 y 2020.

El 18 de noviembre de 2021 la sociedad Tebuzo XXI, S.L. realizó una ampliación de capital por la que se emitieron 14.146.500 nuevas participaciones a 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1 euro por participación. El Fondo suscribió 7.500.000 de participaciones, lo que supuso una aportación dineraria de 15.000.000 euros, completamente desembolsada al 31 de diciembre de 2021. El porcentaje de participación del Fondo en Tebuzo XXI, S.L. a 31 de diciembre de 2021 asciende al 53,00%.

#### Plusvalías latentes

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no tiene registradas plusvalías latente en Cuentas de Orden en relación con la participación adquirida en el ejercicio 2021.

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" que corresponden a Empresas asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
<b>2021:</b>						
Tebuzo XXI, S.L. c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Servicios para e-commerce	53,00%	-	-	-	Ernst & Young, S.L.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” que corresponden a Empresas asociadas al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
<b>2021:</b>					
Tebuzo XXI, S.L	14.150.000,00	-	14.148.000,00	3.617.000,00	-

Ninguna de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” corresponden a Empresas del grupo o asociadas cotizadas en Bolsa.

No existen entidades participadas en las que teniendo menos del 50% se concluya que existe control y que teniendo más del 50% se puede concluir que no existe control.

### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Tesorería	217.839,87	126.141,53
	<b>217.839,87</b>	<b>126.141,53</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 dentro del epígrafe “Tesorería” se incluye el saldo de las cuentas corrientes que el Fondo mantiene en BBVA. Esta cuenta ha devengado gastos financieros, dado que se ha remunerado a un tipo de interés anual negativo del 0,045% en 2021 y 2020.

Todos los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” están denominados en euros.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe “Deudores” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores varios	44.000,00	-
	<u>44.000,00</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de “Deudores” recoge principalmente el saldo exigido pendiente de desembolsar por parte de un partícipe.

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>124.958,92</b>	<b>7.402,34</b>
Acreedores y cuentas a pagar	124.958,92	7.402,34

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” recoge principalmente el pago pendiente relativo a los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2021 por importe de 6.201,25 euros, los pagos pendientes por comisiones de gestión a la Sociedad Gestora por importe de 21.794,52 euros, el exceso de desembolso de participes por importe de 92.500,00 euros y 4.463,15 euros en concepto de pagos pendientes por comisiones de depositaria (Notas 6 y 10) (7.402,34 euros por los honorarios de auditoría del ejercicio 2020 y gastos por comisiones de depositaria).



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe “Fondos reembolsables” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>01.01.21</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.21</u>
Partícipes	165.000,00	15.950.000,00	(165.000,00)	-	15.950.000,00
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(46.260,81)	(46.260,81)
Resultado del ejercicio	(46.260,81)	(766.858,24)	-	46.260,81	(766.858,24)
	<b>118.739,19</b>	<b>15.183.141,76</b>	<b>(165.000,00)</b>	<b>-</b>	<b>15.136.880,95</b>

  

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>25.09.20</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.20</u>
Partícipes	-	165.000,00	-	-	165.000,00
Resultado del ejercicio	-	(46.260,81)	-	-	(46.260,81)
	<b>-</b>	<b>118.739,19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>118.739,19</b>

#### a) Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones nominativas sin valor nominal de clases A, B y C, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

Las participaciones de clase A solo podrán ser suscritas por partícipes cuyo compromiso de inversión sea al menos de 10.000.000 euros o por los socios, administradores, ejecutivos, empleados y profesionales vinculados a la Sociedad Gestora.

Las participaciones de clase B solo podrán ser suscritas por partícipes cuyo compromiso de inversión sea al menos de 3.000.000 de euros.

Las participaciones de clase C podrán ser suscritas a partir de un compromiso de inversión de 100.000 euros.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en euros)

El valor de la participación de cada clase será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo correspondiente a esa clase por el número de participaciones en circulación de esa clase. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2020, Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. constituyó el Fondo haciendo un desembolso inicial de 165.000,00 euros, lo que representó el 10% del patrimonio comprometido, el cual ascendió a 1.650.000,00 euros en el momento de la constitución.

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de regularizar la situación del Fondo, se reembolsó a la Sociedad Gestora el importe íntegro que había aportado en la constitución del Fondo. En el mismo sentido, se solicitó a los partícipes del Fondo el desembolso del 22% del Capital Comprometido por un importe de 15.950.000,00 euros para hacer frente a las inversiones y el pago de la comisión de gestión.

Tal y como se indica en el Artículo 11.2 del Reglamento de gestión del Fondo, la Sociedad Gestora podrá emitir nuevas participaciones para atender a nuevas demandas de suscripción mediante cierres provisionales sucesivos. En la fecha de cierre definitivo, aquella en la que la Sociedad Gestora declare completamente suscrito el Fondo por haber llegado al patrimonio proyectado, este quedará definitivamente cerrado y no podrán suscribirse ni emitirse nuevas participaciones.

La parte comprometida no exigida, por importe de 56.550.000,00 y 1.485.000,00 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, se encuentra registrada en el epígrafe de "Patrimonio Comprometido no Exigido" de Cuentas de Orden (Nota 11). Las participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que pueden documentar una o varias participaciones y a cuya expedición tienen derecho los partícipes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los partícipes que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del patrimonio del Fondo son los siguientes:

	2021	2020
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios.	13,79%	-
Lagun Aro EPSV	22,07%	-
Caser Seguros	10,34%	-
Talde Gestión, S.G.E.I.C, S.A.	4,41%	100%

Actualmente el Fondo se encuentra en periodo de comercialización, por lo que el periodo de suscripción de nuevas participaciones no se encuentra cerrado.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 11. Cuentas de Orden

El desglose del epígrafe “Cuentas de orden” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021	2020
<b>1. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>129.863.119,05</b>	<b>3.181.260,81</b>
Patrimonio total comprometido	10	72.500.000,00	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	56.550.000,00	1.485.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	13	813.119,05	46.260,81
Plusvalías latentes	6	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>129.863.119,05</b>	<b>3.181.260,81</b>

La diferencia entre el Patrimonio Total comprometido y el comprometido no exigido es el importe de “Partícipes” del Patrimonio Neto.

#### 12. Otros resultados de explotación y Otros gastos de explotación

El desglose de los epígrafes “Otros resultados de explotación” y “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
<b>Otros resultados de explotación</b>		
Comisiones satisfechas	747.606,30	-
Comisión de gestión	747.606,30	-
Comisión de gestión fija	<b>747.606,30</b>	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		
Servicios profesionales independientes	6.624,75	42.350,00
Otros servicios	5.000,00	1.352,34
Tributos	1.030,30	2.550,25
	<b>12.655,05</b>	<b>46.252,59</b>



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

La partida de Servicios profesionales independientes corresponde a los gastos de auditoría del ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2020 esta partida recogía los gastos de asesoramiento externo en relación con la constitución del Fondo y los gastos de auditoría. La partida de "otros servicios" corresponde a las comisiones incurridas con la depositaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Como se indica en la Nota 1, Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. es gestionado por Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Desde el Inicio de Operaciones y durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una Comisión de Gestión, como contraprestación a sus servicios, que será un porcentaje anual calculado sobre el Patrimonio Suscrito del Fondo, esté o no desembolsado, menos el coste de adquisición de las desinversiones efectuadas.

El Patrimonio Suscrito será el patrimonio fijado en la constitución del Fondo o, en caso de que existan cierres posteriores, el resultante de dichos cierres hasta alcanzar el Cierre Definitivo. El Patrimonio Suscrito al Cierre Definitivo será el Patrimonio Total del Fondo.

- (i) Las participaciones clase A pagarán un porcentaje del 1,80% (uno con ochenta por ciento) anual.
- (ii) Las participaciones clase B pagarán un porcentaje del 1,85% (uno con ochenta y cinco por ciento) anual.
- (iii) Las participaciones clase C pagarán un porcentaje del 1,90% (uno con noventa por ciento) anual.

Adicionalmente existe a favor de la Sociedad Gestora una comisión de éxito que se calcula una vez que los partícipes del Fondo hayan obtenido una "TIR" mínima anual del 8% y nunca antes de que finalice el periodo de inversión del Fondo, de la siguiente forma:

- El importe de la referida comisión de éxito alcanzará el equivalente al 20% de las plusvalías generadas globalmente por el Fondo, una vez que los partícipes hayan recibido la TIR mínima indicada. Dichas plusvalías serán las obtenidas, en términos globales, por la diferencia entre las cantidades desembolsadas al Fondo por los partícipes y la suma de los importes reembolsados por el Fondo a los partícipes.
- La Sociedad Gestora adjudicará a sus ejecutivos, gestores y administradores directa o indirectamente al menos el 60% de la comisión de éxito a que la Sociedad tiene derecho en virtud de lo dispuesto anteriormente.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

- Asimismo, las distribuciones correspondientes a los beneficios del Fondo o a los importes resultantes de las desinversiones del Fondo, se distribuirán y abonarán del modo siguiente:
  - (i) Hasta el importe de las cantidades totales desembolsadas al Fondo por los partícipes: 100% a los partícipes.
  - (ii) Hasta el importe que suponga alcanzar la TIR mínima para los partícipes: 100% a los partícipes.
  - (iii) A partir del nivel anterior: 80% a los partícipes y 20% a la Sociedad Gestora.

Debido a lo indicado anteriormente, en el ejercicio 2021 se ha devengado una comisión fija por importe de 747.606,30 euros (0 euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido devengada ninguna comisión de éxito.

### 13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado contable antes de impuestos	(766.858,24)	(46.260,81)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	<u>(766.858,24)</u>	<u>(46.260,81)</u>
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Cuota líquida (24% en 2021 y 24% en 2020)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota a pagar/(cobrar)	<u>-</u>	<u>-</u>



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2021 de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores pendientes a compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

<u>Ejercicio de generación</u>	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>Importe</u>
2020	2050	46.260,81
2021	2051	766.858,24
		<b>813.119,05</b>

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se haya sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

#### 14. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene avales, garantías prestadas u cualquier otro compromiso con terceros.



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 15. Operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a los saldos y transacciones en inversiones financieras en sociedades participadas en empresas objeto de capital riesgo incluidos en la Nota 6, no se han producido otras transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020.

#### 16. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### 17. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	<u>Días</u> <u>2021</u>	<u>Días</u> <u>2020</u>
Periodo medio de pago a proveedores	14	6
Ratio de operaciones pagadas	14	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	-
	<u>Euros</u> <u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Total pagos realizados	8.362,69	36.600,00
Total pagos pendientes	2.066,68	-



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en euros)

#### 18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 del Fondo ha ascendido a un importe de 5 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han prestado otros servicios al Fondo por parte de la firma de auditoría u otras empresas vinculadas a la misma.

#### 19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 3 de marzo de 2022, el partícipe FOND-ICO ha formalizado con el Fondo su compromiso de inversión en Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

Adicionalmente, tras meses de tensiones, el pasado 24 de febrero de 2022, Rusia ha lanzado una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que de las situaciones anteriormente indicadas, se genere ningún tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes o impactos significativos sobre las estimaciones o inversiones realizadas.



# TALDE

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en euros)

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R., con CIF V01.972.686 fue constituido en Bilbao, el 25 de septiembre de 2020.

Está inscrito en el registro Administrativo de fondos de capital riesgo de la CNMV con el nº 306 con fecha 9 de octubre de 2020.

El fondo invertirá principalmente en participaciones directas y temporales, en el capital de las empresas seleccionadas por la Sociedad Gestora en función de su potencial de revalorización y riesgo limitado.

El 22 de diciembre de 2020 la gestora del fondo es seleccionada para la inversión de FONDI-ICO Global F.C.R. en TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R. y su formalización del compromiso queda condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión.

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. tiene un Patrimonio objetivo de 150 millones de euros. En el transcurso del primer semestre de 2021 tuvo lugar su Primer Cierre. En estos momentos cuenta con un Patrimonio próximo a los 72,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2021.

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. tiene previsto invertir en los próximos 5 años entre 7 y 14 empresas medianas españolas, con perspectivas de crecimiento e internacionalización, de sectores diversos de actividad.

En el transcurso de 2021 el fondo materializa su primera inversión, Cacesa, operador logístico que presta servicios de e-commerce.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 14 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros. Destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).



# TalDe

## TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en euros)

Los años 2020 y 2021 han estado marcados por el impacto que el COVID -19 ha tenido en la economía mundial y española. El impacto en la sociedad y en las participadas por ella gestionadas ha sido en términos generales limitado y controlable, aunque se han tenido que tomar medidas específicas para paliar los efectos de la pandemia. Aunque sigue existiendo un alto nivel de incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia y la ofensiva militar que Rusia ha lanzado el pasado 24 de febrero de 2022 contra Ucrania, los Administradores de la Sociedad consideran que la continuidad del negocio no se verá afectada debido a la saneada situación financiera de Talde Gestión y a que los vehículos por ella gestionados cuentan con una cartera de posiciones suficientemente diversificada en cuanto a sectores de actividad en los que operan y en cuanto al volumen de inversión/financiación asumido individualmente en cada una de ellas.

A 31 de diciembre de 2021 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias del fondo.

A 31 de diciembre de 2021 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.